

AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION Nº 335

TEMUCO, 11 DE MAYO DEL 2011

AUTORIZA AL SR.

: ENRIQUE VASQUEZ ROA

MARCA

DOMICILIO

: CAMINO LABRANZA KM. 10- TEMUCO

CARGA QUE ENTREGA: ESTANQUE DE FIBRA DE VIDRIO

CAMION

PATENTES

: MERCEDES BENZ

SEMIREMOLQUE

RN-7932

REMOLQUE AUTOMOTRIZ

DESDE

: TEMUCO

HASTA RUTA

: TALCA : S- 5 SUR

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		CARGA		TOTAL	
ANCHO	2,50	Mts.	3,50	Mts.	3,50	Mts.
ALTO	1,20	Mts.	1,55	Mts.	2,75	Mts.
\RGO	7,00	Mts.	7,50	Mts.	10,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dará aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislacion vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del trasporte o la carga autorizada, liberando a la Dirección de Vialidad de lo que de ello resulte.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspención del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : HASTA EL :

17-05-2011

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA

A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

LAS MEDIONE REPRINDIPERSONS OF THE PROPERTY OF